



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.136

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 27 de Abril de 1899

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DIA.—*San Pedro Armengol.*—En la Guardia de los Prados, villa del arzobispado de Tarragona, nació por los años de 1258 Pedro Armengol, hijo de Arnaldo, cuyo apellido hoy permanece en la ilustre casa de los barones Rocafort, descendiente de la casa de los condes de Urgel, familia nobilísima cuyos ascendientes tuvieron enlaces muy estrechos con los condes de Barcelona y reyes de Aragón y Castilla.

Encendido Pedro en vivísimos deseos, alentado con un nuevo espíritu y lleno de nuevo aliento, tomó la generosa resolución de hacerse religioso de la Merced; pidió el hábito con tantas instancias, y dió pruebas tan concluyentes de ser verdadera su vocación, que fué recibido en el convento de Barcelona con particular aplauso.

Viendo los superiores su gran talento y raro mérito, le mandaron con precepto expreso recibiese los sagrados órdenes, á pesar de su humilde resistencia, por la que se confesaba indigno de ascender al sacerdocio; en cuya dignidad se portó como el más digno ministro del Altísimo.

Finalmente oprimido de una grave enfermedad, conociendo se acercaba la hora de su muerte, la que predijo con espíritu profético, después que recibió con su acostumbrado fervor los últimos Sacramentos, entregó su espíritu en manos del Criador en el día 27 de Abril, dignándose el Señor desde luego acreditar la gloria de su siervo con siete milagros de prodigiosas curaciones de tres hombres y cuatro mujeres, antes que se diese sepultura á su venerable cuerpo.

D.^a BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.^o

SE HA RECIBIDO

una partida de papel y sobres, especiales para el comercio, á precios muy económicos.

Imprenta y litografía de Telesforo Martinez

TARJETAS

al minuto, al cuarto de hora ó á las dos horas de encargadas, á gusto del parroquiano.

NOTA DEL DIA

LO MÁS NECESARIO

Son estos momentos de espectación. Pasaron las elecciones de diputados, llegan ya las de senadores y seguidamente vendrán las de concejales.

Parece natural y lógico que con una renovación casi radical, de elementos políticos y administrativos, ha de cambiarse también radicalmente la marcha de los asuntos públicos, y sin embargo, pronto hemos de convencernos que seguimos lo mismo, sin enmienda de ningún género, y con esa desorganización en todos los órdenes y todas las esferas, signo característico de nuestro modo de ser, de nuestros hábitos y de nuestras costumbres.

Por tanto, los que ahora vengan á legislar, así como los llamados á ponerse al frente de las administraciones municipales, serán primos hermanos de los anteriores, á los cuales todo se les irá por la boca como siempre, sin que lleguemos jamás á realizar esas anheladas soluciones de carácter práctico y que tienden en otras naciones á fomentar el desarrollo de las fuerzas vivas del país.

No es labor de un día desarraigar de nuestros hábitos y costumbres la inercia y apatía que nos arruina y nos aniquila; para conseguir esto, se hace preciso arrancar el mal de raíz, comenzando por variar por completo la forma educativa de nuestra juventud, la cual además de deficiente, está plagada de antiguallas y de exagerados misticismos.

Es necesario que sin pérdida de tiempo se establezca la instrucción primaria gratuita y obligatoria, aumentándose las es-

uelas elementales, con un programa único nacional y basado en las corrientes del progreso y de la civilización moderna. De este modo podrán inculcarse desde los primeros años en las tiernas inteligencias los deberes á que están sujetos los ciudadanos, lo mismo en sus relaciones entre sí, que en las que se refieren á la sociedad en que viven.

Urge, pues, que nuestros nuevos legisladores se preocupen en primer término de la instrucción primaria, al objeto de ponerla á la altura de las naciones más cultas y adelantadas, ya que indudablemente este es el único medio y la más sólida garantía de una próxima regeneración. Si contra lo que esperamos, nuestro Parlamento se decidiese á legislar como es debido sobre esta materia, merecería bien de la patria.

LIRISMOS

LAS CHINCHES

Mientras la víctima tranquilamente duerme en su pobre casa de huéspedes, salen las chinches, flacas y débiles, por las rendijas de las paredes: pican al misero su sangre beben, y sólo sueltan la presa inerme, hartas y gordas y relucientes.

Hace ya tiempo que España duerme: ¡cuántos parásitos cría y mantiene, que de sus carnes hacen banquetes!

Y nadie dice: «¡Madre, despiértate! abre los ojos, la luz enciende, toma una chancla, sacude fuerte, y ácido fénico, echa á torrentes hasta que todo se desinfecte.»

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

DISPUTÁNDOSE LOS MARES

No es solo Italia quien tiende á ser árbitra del Mediterráneo, aumentando el número y poder de sus escuadras; el imperio germánico ha dado una voz de orden que viene á ser voz de alarma para la Gran Bretaña: «El porvenir de Alemania está en el mar.» A ella responden las revistas inglesas consignando con satisfacción el número de buques de guerra cuya construcción quedará terminada de aquí al 31 de Marzo de 1900. Cincuenta barcos aumentarán por entonces el número de la formidable armada británica. Cinco acorazados de 12.950 toneladas; cuatro cruceros de primera de 11.000; cuatro de segunda de 5.600; seis de tercera de 2.135; un yate real de 4.700; dos «sloops» de 980; cuatro cañoneros de 700, y veinticuatro «destroyers» de unas 300 toneladas. Este es el inventario de las nuevas construcciones, que desde el punto de vista del aumento de fuerzas, se totalizan en:

Cinco acorazados, desplazando 54.750 toneladas; con 3.750 tripulantes; 80 cañones gruesos y 160 pequeños.

Catorce cruceros protegidos, sumando 79.840 toneladas, 5.580 hombres; 155 y 240 piezas de artillería gruesa y pequeña.

Treinta y un buques no protegidos, que desplazarán 19.200 toneladas en junto; los tripularán 2.000 hombres y llevarán 200 piezas de tiro rápido.

En suma: 50 barcos; 143.590 toneladas; 11.330 tripulantes; 235 cañones gruesos y 600 pequeños.

Estos datos sirven para compararlos

con los correspondientes á la marina francesa, la cual cuenta con terminar en igual período que la británica 38 barcos, cuyo pormenor es éste:

Un acorazado de 11.276 toneladas; un crucero acorazado de 8.114; un crucero de primera de 8.017; dos de 2.452; un contra-torpedero de 896; cuatro de 311; tres de 303; un cañonero de 645; un submarino de 146; tres torpederos de 90; diez de 86; cuatro de 84, y seis torpederos de embarque de 14 1/2 toneladas.

Totalizándolos, como los ingleses, arrojan:

Dos acorazados desplazando 19.389 toneladas, con 1.152 tripulantes, 28 cañones gruesos y 44 pequeños.

Tres cruceros protegidos, sumando 12.921 toneladas, 1.093 hombres, 12 y 45 piezas de artillería gruesa y pequeña.

Treinta y tres buques no protegidos, que desplazarán 5.400 toneladas en junto; los tripularán 1.005 hombres y llevarán 105 piezas de tiro rápido.

En suma: 38 barcos; 37.710 toneladas; 3.250 tripulantes; 40 cañones gruesos y 194 pequeños.

Mas para mayor exactitud en la comparación de fuerzas hay que advertir que en el corriente año entrarán á servir los acorazados «Charlemagne» y «Gaulois» y el contra-torpedero «Durandal», que debieron quedar terminados en 1898.

SOMBRAS CHINESCAS



Número 8.

LA RIQUEZA OCULTA

No nos parece el mejor procedimiento aquel de la confusión y el alboroto para solicitar y obtener del Gobierno el equitativo reparto de las cargas públicas.

Tampoco se hace lo que conviene, al presentar una demanda sin los fundamentos de su justicia, y al exigir una resolución sin defenderla.

A los Gobiernos no se les puede mandar absolutamente, en nombre de una clase, de un interés parcial, de un linaje de conveniencias aisladas, prescindiendo de lo que por otra parte, forma también contingente necesario del interés general.

Pero no hay que condenar tampoco absolutamente estos movimientos de la opinión.

En la tregua que se toman los Gobiernos, son aquellas exigencias estímulos útiles. Si alguien no moviese las iniciativas y no las despertara, las veríamos alejarse, ó las contemplaríamos tímidamente manifestadas y ejercidas.

Hay, pues, que proceder desde arriba con actividad y resolución para que las reclamaciones de abajo no se extremen ante la desconfianza mantenida por los plazos y las treguas más ó menos razonables.

Conviene que el ministro de Hacienda conozca las aspiraciones de los contribu-

yentes. Pero no se pueden adelantar juicios ni oposiciones para su presupuesto, cuando se ignora completamente el plan á que se ajusta.

En cambio, algo muy capital lanzado en una de las últimas reuniones de industriales y contribuyentes, podría ya ser objeto de alguna medida preparatoria.

Nos referimos al descubrimiento de la riqueza territorial oculta. Y paralelamente al descubrimiento y clasificación de las cuotas debidas y sustraídas á la obligación tributaria en el reparto de las restantes contribuciones.

La investigación tiene, como se ha hecho en algunas épocas, todos los inconvenientes que se quiera y se pueda imaginar, cuando depende del Estado directamente.

Pero si se entregara á los mismos interesados en el reparto de la contribución, esas dificultades desaparecen todas y desaparecerían pronto.

Una idea fácil de encarnar en una resolución, un pensamiento sencillo y aplicable con rapidez más conveniente cuanto más activa, podría ser el paso primero del gobierno para descubrir la finca que no paga, el cortijo que paga una parte mínima, la dehesa amillarada en precio que no es el suyo, y el líquido imponible en suma que no corresponde al valor del predio en cien mil cosas por región ó por comarca.

Nos referimos al levantamiento de planos de cultivos por zonas, al reparto de la contribución territorial por los mismos contribuyentes de la zona y á la aplicación de las cuotas mediante la propuesta de los sindicatos correspondientes.

Al Gobierno toca en este asunto dictar la primera medida; y tan fácil es el adoptarla, que con destinar al levantamiento de esos planos á todos los ingenieros civiles que desempeñan comisiones, constituyen juntas, están agregados á la administración central y tienen especiales funciones que ejercer en el ministerio, se habría adelantado grandísima parte del camino para llegar al apetecido resultado.

No es esta la primera vez que pedimos cosa tan necesaria y tan útil. Quizá tendremos que volver á repetirlo; pero entretanto se produce más, y mientras se aumenta la riqueza agrícola, veamosla que tenemos, descubramos la que se oculta, y que pague toda, porque si esto se lograra, ni sería preciso apurar con mayores gravámenes á las industrias que viven, ni se correría el riesgo de precipitar con impuestos nuevos la muerte ó la ruina de las industrias apuradas.

ENSEÑANZAS DEL PASADO

Por las noticias que tenemos de lo que serán los presupuestos del año económico venidero, deducimos con datos sobradísimos que el Gobierno no olvida las duras lecciones del pasado, y que atiende con previsoras medidas á evitar en el futuro posibles contingencias desagradables, y á remediar originarios defectos de organización.

Conocidas son por todos las causas de los desastres que han reducido nuestro territorio, esquilmando nuestra Hacienda y casi deshecho las legendarias tradiciones de nuestra historia, y en la conciencia nacional está encarnado el vivísimo deseo de que España, recobrando sus medios de acción, salga del letargo pasado y desempeñe en la vida europea el papel que le está encomendado por su posición topográfica y por los elementos de próspero desarrollo que en su suelo y en sus habitantes encierra.

La historia de nuestro desastre encierra enseñanzas que no podemos olvidar, y demuestra que en nuestro país como en ningún otro de Europa, se rinde culto muy ferviente á la patria, y se la ofrecen vidas y haciendas sin género alguno de protesta ni de discusión.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Mayo es el

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Isla de Luzon

su capitán don Antonio Genis.

Saldrá de Barcelona el 20 de Mayo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

Reina M.ª Cristina

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Barcelona el 25 de Mayo.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquin Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE ANGEL DELGADO

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER



JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor

MARIA

su capitán don José María Trivisarrospe.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar calida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,
Muelle, número 18.—Teléfono número 37.